

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL ARCHIVO DISTRITAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solis.

Visitador Judicial. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/206/2025 con fecha de recepción dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Archivo Distrital del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día siete de abril del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la inspección: el Contador Público, José Carlos González de la Rosa, Encargado del Archivo Distrital.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.



Ubicación de expedientes: Se solicita al Encargado del Archivo Distrital diversas remesas por órgano jurisdiccional del segundo semestre del año dos mil veinticuatro. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 2A, “Ubicación de expedientes”**

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día siete de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Maestra Mariana Del Rocío Hernández Mata	Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Judicial

Del Órgano Inspeccionado:

Funcionario	Cargo
Contador Público José Carlos González de la Rosa	Encargado del Archivo Distrital

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 119, 120 Y 122 B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO NO JURISDICCIONAL:

ARCHIVO DISTRITAL DE TORREÓN Y SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. ENCARGADO (A) DURANTE EL PERIODO:

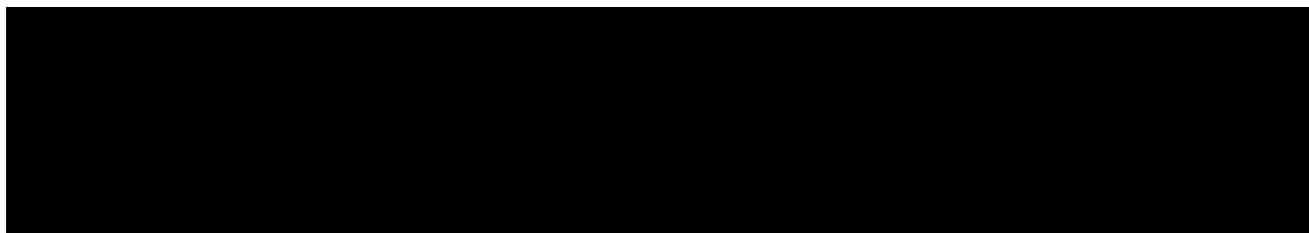
Nombre	Cargo	Período en el cargo
José Carlos González de la Rosa	Encargado	a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL

NOTA: Al día que se rinda el presente informe, en orden jerárquico.

	Nombre	Cargo
1	José Carlos González de la Rosa	Encargado
2	Alejandro Gaytan Guerrero	Archivista
3	Eduardo Mercheyer Hernández	Auxiliar Administrativo
4	Jesús Armando Bautista Murguía	Auxiliar Administrativo



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS NO JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. SOLICITUDES DE USUARIOS.

Copias certificadas durante el periodo	306	Fichas de asuntos facilitados para consulta durante el periodo	30
Copias simples durante el periodo	544		

B. ESTADÍSTICA DE ARCHIVO

NOTA: Se registrarán los órganos jurisdiccionales que se encuentren constituidos en el Distrito que corresponda.

DISTRITO JUDICIAL:

No.	Órgano Jurisdiccional	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo	Asuntos no enviados por falta de origen	Total de remesas	Total de remesas con anomalías	Total de asuntos remitidos
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	180	178	2	6	4	1038
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	148	126	21	3	2	686
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	88	84	4	5	1	1247
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	90	80	10	3	2	428
5	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil	7	7	0	7	0	74
6	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	129	100	29	6	4	1418
7	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	198	170	25	7	1	1226
8	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	71	65	6	4	1	1072
9	Juzgado Segundo Letrado de Primera Instancia en Materia Civil	73	69	4	3	3	2871
10	Juzgado Tercero Letrado de Primera Instancia en Materia Civil	26	24	3	3	2	2326

11	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	710	476	233	3	2	1747
12	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	273	235	40	8	6	2083
13	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	227	216	11	3	1	446
14	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	217	174	43	16	16	1820
15	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	155	142	13	5	4	1279
16	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias	269	263	6	11	3	1524
17	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias	269	213	56	0	0	0

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con la Plataforma Web y los legajos formados en este órgano que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que, de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día cuatro de marzo del año dos mil veinticinco.



A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'J. Carlos G.', is written over a horizontal line.

Contador Público José Carlos González de la Rosa
Encargado del Archivo Distrital

ARCHIVO REGIONAL DE
TORREÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTAD
DE COAHUILA

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'A. Gaytán G.', is written over a horizontal line.

Alejandro Gaytán Guerrero
Archivista

**ANEXO 2A
UBICACIÓN DE EXPEDIENTES**

Archivista encargado: Alejandro Gaytan Guerrero

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		4047/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	878/2021	Sí
2	132/2022	Sí
3	193/2023	Sí
4	245/2023	Sí
5	328/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		1947/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	342/2014	Sí
2	775/2016	Sí
3	45/2018	Sí
4	167/2018	Sí
5	178/2020	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		3110/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1689/2012	Sí
2	2913/2017	Sí
3	3392/2018	Sí
4	4391/2019	05/03/2025
5	1953/2013	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		2800/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	94/2020	Sí
2	386/2020	Sí
3	448/2021	Sí
4	556/2021	Sí
5	1301/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		2729/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	586/2005	Sí
2	693/2005	Sí
3	219/2016	Sí
4	662/2009	Sí
5	999/2007	Sí

Archivista encargado: Eduardo Mercheyer Hernández

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1102/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	13/2013	Sí
2	91/2023	Sí
3	189/2023	Sí
4	364/2023	21/02/2025
5	436/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		613/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	271/1958	Sí
2	708/1990	12/03/2025
3	983/1997	Sí
4	194/2001	Sí
5	132/2003	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		963/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	103/2018	Sí
2	414/2020	29/11/2024
3	40/2021	Sí
4	199/2021	Sí
5	358/2021	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		999/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	280/2017	Sí
2	668/2018	Sí
3	31/2023	Sí
4	145/2023	Sí
5	266/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria
Oficio de remesa		735/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	262/2023	Sí
2	365/2023	Sí
3	1193/2023	Sí
4	1240/2023	Sí
5	1032/2023	Sí

Encargado de Archivar: Jesús Armando Bautista Murguía

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		2321/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	93/2018	21/03/2025
2	235/2018	21/03/2025
3	1039/2019	Sí
4	987/2023	Sí
5	863/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		1573/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1241/2017	Sí
2	991/2017	Sí
3	568/2017	Sí
4	382/2017	Sí
5	366/2017	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		3989/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	199/2023	Sí
2	449/2023	Sí
3	895/2023	Sí
4	1002/2023	Sí
5	971/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		2647/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	584/2018	Sí
2	80/2024	Sí
3	835/2023	Sí
4	207/2023	Sí
5	839/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de San Pedro
Oficio de remesa		2672/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	44/2019	14/08/2024
2	239/2023	Sí
3	176/2023	Sí
4	493/2023	Sí
5	294/2024	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		2223/2024
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	636/2016	Sí
2	56/2020	Sí
3	982/2022	Sí
4	278/2024	Sí
5	644/2023	Sí

Encargado de Archivar: José Carlos González de la Rosa

Órgano jurisdiccional:		Segundo Tribunal Distrital
Oficio de remesa		1426/2024
No.	Toca	Debidamente ubicado
1	9/2023	Sí
2	48/2023	Sí
3	83/2023	Sí
4	99/2023	Sí
5	211/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Sala Regional
Oficio de remesa		1101/2024
No.	Toca	Debidamente ubicado
1	1/2023	Sí
2	26/2023	Sí
3	49/2023	Sí
4	88/2023	Sí
5	112/2023	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de San Pedro
Oficio de remesa		3752/2024
No.	Causa	Debidamente ubicado
1	101/2024	Sí
2	136/2024	Sí
3	198/2024	Sí
4	249/2024	Sí
5	291/2024	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón
Oficio de remesa		8175/2024
No.	Causa	Debidamente ubicado
1	104/2021	Sí
2	1107/2021	Sí
3	1313/2021	Sí
4	1614/2021	Sí
5	1947/2021	Sí

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Inspección Administrativa Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.